

i ASIGNATURA DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I

Código	30305019
Titulación	GRADO EN DERECHO
Módulo	MÓDULO V - DERECHO INTERNACIONAL
Materia	MATERIA V.1 DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
Curso	2
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	INGLÉS CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	4
Práctica	2
Departamento	C141 - DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

No existen, si bien es aconsejable el manejo de conceptos y conocimientos jurídicos básicos. Para los GRUPOS DE DOCENCIA EN INGLÉS es necesario el conocimiento del idioma inglés a nivel medio.

Recomendaciones

Es necesario tener ciertos conocimientos, terminología y cultura jurídicas generales previas para cursar esta asignatura, a fin de capacitar al alumnado a comprender e introducirse en el fenómeno jurídico internacional.

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1.	interpretar textos jurídicos y documentos internacionales
2.	Comprender la organización interna y los procesos de toma de decisiones de política exterior en los Estados y en las organizaciones internacionales
3.	Reconocer a los organismos, instituciones y textos internacionales
4.	Conocer y manejar la jurisprudencia internacional
5.	Analizar problemas complejos con situaciones, factores y normas tanto internacionales como nacionales

COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CM1	Comprensión y conocimiento de la Sociedad Internacional, de sus sujetos, de su ordenamiento y sus principales instituciones y funciones.	ESPECÍFICA
CM2	Comprensión del fenómeno jurídico como realidad no limitada a la esfera estatal.	ESPECÍFICA
CM3	Comprensión de los hechos, valores y normas en el plano internacional	ESPECÍFICA
CM4	Comprensión de la articulación entre ordenamientos y sistemas jurídicos	ESPECÍFICA
G1	Tener conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales Tener conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales	GENERAL

Id.	Competencia	Tipo
G2	Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas, su razón de ser, su génesis y realidad actual, así como tener percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.	GENERAL
G3	Manejar con soltura las fuentes jurídicas y los instrumentos que las difunden	GENERAL
TE1	Trabajo en equipo	GENERAL
TI1	Razonamiento crítico	GENERAL
TI2	Análisis y síntesis	GENERAL
TI6	Comunicación oral escrita en lengua propia (capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado)	GENERAL
TI7	Comprensión del lenguaje jurídico en lengua extranjera	GENERAL

Q CONTENIDOS

2. GROUP in ENGLISH (Prof. Remi Njiki)

The main contents are listed hereunder. The detailed program will be edited and placed at the disposal of students in the Copy Shop of the Jerez Campus.

1. The International Society. Public International Law as the legal order of the International Society.
2. Subjects of Public International Law.
3. Legal structure and formation of Public International Law
4. The relationship between Public International Law and the domestic legal system
5. Guarantee mechanisms for the application of international norms.

1. GRUPOS EN CASTELLANO y BILINGÜE (Mañana: Dr. del Valle y Dra. González / Tarde: Dr. del Valle -teoría-, Dra. González -prácticas castellano- y Prof. Remi -prácticas inglés-)

Se relacionan a continuación los contenidos por bloques. El programa detallado de la Asignatura se editará y pondrá a disposición del estudiante en la copistería del Campus de Jerez al principio de curso.

1. La Sociedad Internacional. El Derecho Internacional Público como ordenamiento jurídico de la Sociedad Internacional.

2. Los sujetos del Derecho Internacional Público.

3. Estructura normativa y procedimientos de formación del Derecho Internacional.

4. La integración del Derecho Internacional en los ordenamientos estatales.

5. Mecanismos de garantía de la aplicación de las normas internacionales.

6.- Régimen jurídico de los espacios. Delimitación del territorio. Espacio aéreo, exterior y otros espacios.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

Entre los criterios de evaluación se tendrá en cuenta la participación en seminarios, debates, realización y entrega de análisis de supuestos prácticos, así como la exposición y entrega de trabajos tutorizados.

Criterios: Asistencia, Participación, Adquisición de conocimientos, Adquisición de destrezas, Esfuerzo personal, Capacidad de trabajo en equipo.

Procedimiento de calificación

En la valoración de la calificación final será tenida en cuenta la expresión oral y escrita, la capacidad de trabajo, el uso correcto del lenguaje jurídico, la capacidad de relacionar y aplicar los conocimientos teóricos a la realidad, la lectura y cita en trabajos de bibliografía complementaria, entre otros criterios.

Sistema de calificación: El estudiante deberá obtener una calificación de 5 puntos en total para aprobar la asignatura.

- El examen tendrá carácter oral, y será personalizado - en función de las actividades y participación del alumno en clase, a lo largo del curso-. Dicho examen supondrá el 80 % de la calificación final (máximo 8 puntos sobre 10, debiendo obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10).
- La asistencia y participación en clase, y los trabajos realizados por los estudiantes supondrán un 20 % de la calificación final (máximo 2 puntos sobre 10).

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
<p>1. Examen final de carácter oral.</p> <p>El Examen consistirá en una sesión pública, en la que se le dictarán al alumno/a una serie de preguntas que coincidirán con un epígrafe o apartado del Programa. El/la alumno/a dispondrá de unos minutos para preparar por escrito sus respuestas, que luego deberá exponer oralmente a los/as Profesores/as del Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Posteriormente, en su caso, se podrán formular excepcionalmente al Alumno/a preguntas relativas a las Prácticas.</p> <p>2. Participación en actividades programadas</p> <p>3. En los cursos en los que se realicen trabajos se valorará tanto su elaboración escrita, como su exposición y defensa orales</p>	<p>Técnicas de evaluación:</p> <p>- ... participación activa en clases teóricas y prácticas</p> <p>- ... conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura</p> <p>- ... adquisición de competencias y destrezas</p>

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
	<p>elaboración y exposición de trabajos y comentarios de practicas - examen oral.</p> <p>Instrumentos de evaluación: Registro de asistencia y participación en las actividades programadas, Valoración de la calidad de los trabajos individuales, Evaluaciones intermedias o pruebas de progreso, Exposición oral de trabajos, Examen oral.</p> <p>Las fichas garantizan un seguimiento personalizado de los conocimientos de los alumnos a lo largo del curso (y eventualmente de siguientes cursos), ya que se</p>

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
	anotan en ella todas las actividades, preguntas de examen, valoración y evaluaciones.

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
GONZALEZ GARCIA, INMACULADA	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	Sí
REMI NJIKI, MICHEL	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	No
DEL VALLE GALVEZ, JOSE ALEJANDRO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	No

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	Clases presenciales de teoría
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	Clases prácticas/ teórico prácticas
10 Actividades formativas no presenciales	60	1. Preparación de las actividades formativas en las que intervienen pluralidad de alumnos (seminarios, debates, trabajos en grupo) 2. Actividades individuales (trabajos individuales, lecturas, comentarios, búsqueda de datos, trabajo autónomo)
11 Actividades formativas de tutorías	5	Tutorías individuales y/o de grupo
12 Actividades de evaluación	2	Exámenes orales
13 Otras actividades	35	Preparación de evaluaciones

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Manual recomendado para la preparación de la Asignatura

- CASANOVAS O. RODRIGO, A. J., Compendio de Derecho Internacional Público, Tecnos, Madrid, 6ª Edic., 2017.

Textos normativos recomendados

-- GONZÁLEZ CAMPOS, J.D.- ANDRÉS SÁENZ DE SANTAMARÍA, M. P.: Legislación básica de Derecho Internacional Público, Tecnos, 17ª edición, Madrid, 2017. o

- TORRES UGENA, N: Textos normativos de Derecho Internacional Público. Civitas, 13ª edición, Madrid, 2014.

- ANDRÉS SÁENZ DE SANTA MARÍA, P.: Derecho Internacional Público-Textos y Materiales, Cívitas, Pamplona, 2ª edición, 2013.

***** La Bibliografía

Básica recomendada para el GRUPO en INGLÉS es la siguiente:

- KACZOROWSKA, A., Public International Law , 5th ed., Routledge- Cavendish,2015.
- CRAWFORD JAMES, Brownlie's Principles of Public International Law, 8th ed. Oxford University Press, 2012.
- ABASS ADEMOLA, Complete International Law: Texts, Cases and Materials, 2nd ed., Oxford University Press, 2014.

Bibliografía ampliación

Bibliografía Complementaria:

- ANDRÉS SÁENZ DE SANTA MARÍA, P.: Sistema de Derecho Internacional Público, Cívitas, Pamplona, 4ª edición, 2016.
- CARRILLO SALCEDO, J.A.: Curso de Derecho Internacional Público. Tecnos, 2ª edición, Madrid, 1996.
- CASADO RAIGÓN, R., Derecho Internacional, Tecnos, Madrid, 3ª Edic., 2017.
- CASANOVAS O. RODRIGO, A. J., Compendio de Derecho Internacional Público, Tecnos, Madrid, 6ª Edic., 2017.
- DÍEZ DE VELASCO VALLEJO, M.: Instituciones de Derecho Internacional Público. Tecnos, 18ª edición, Madrid, 2013.
- DÍEZ DE VELASCO VALLEJO, M.: Las Organizaciones Internacionales. Tecnos, 16ª edición, Madrid, 2010.
- FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE ROMANÍ, C.: Derecho Internacional Público. Ed. Dilex, Madrid, 2003.
- FERNÁNDEZ TOMÁS, A.; SÁNCHEZ LEGIDO A.; ORTEGA TEROL, J. M.; FORCADA BARONA, I.: Lecciones de Derecho Internacional Público, Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2011.
- GONZÁLEZ CAMPOS, J. D.; SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, L. I. y ANDRÉS SÁENZ DE SANTAMARÍA, M.P.: Curso de Derecho Internacional Público. Cívitas, 4ª edición, Madrid, 2008.
- GUTIÉRREZ ESPADA, C.: Derecho Internacional Público. Ed. Trotta, Madrid, 1995.
- JIMÉNEZ PIERNAS, C. (Dir.): Introducción al Derecho Internacional Público. Práctica de España y de la Unión Europea, Tecnos, Madrid, 2011.
- LOPEZ MARTIN A. G. (Ed.): Temas de Derecho Internacional Público. Universidad Complutense de Madrid, 2015

- JUSTE RUIZ, J.; CASTILLO DAUDI, M.; BOU FRANCH, V. Lecciones de Derecho Internacional Público, 2ª edic. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2011.
 - MARIÑO MENÉNDEZ, F.: Derecho Internacional Público (Parte General). Ed. Trotta, 4ª edición revisada, Madrid, 2005.
 - PASTOR RIDRUEJO, J.A.: Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales. Tecnos, 21ª edición, Madrid, 2017.
 - REMIRO BROTONS, A.; RIQUELME CORTADO, R.M.; Díez-Hochleitner, J.; Orihuela Calatayud, E. y Pérez-Prat Durbán, L.: Derecho Internacional. Curso General, Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2010.
 - SANCHEZ, V. M. (Dir.) Derecho Internacional Publico, Huyguens, 2ª ed., Barcelona 2010.
- ***** Bibliografía complementaria grupo en Inglés:
- CASSESE ANTONIO, International Law, 2nd ed., Oxford University Press, 2004
 - AKEHURST'S Modern Introduction to International Law, 7th ed. Routledge 1997.
 - AUST, A., Handbook of International Law, 2nd Ed, Cambridge 2010.
 - SHAW MALCOM, International Law, Cambridge, 7th ed. 2014.
 - BUERGENTHAL, T.; MURPHY, D. S., Public International Law in a Nutshell, 5th ed. Thomson 2013.
 - DIXON, M., Textbook on International Law, Oxford, 7th ed. 2013.
 - BECK, R. J. and AMBROSIO, T., International law and the rise of nations : the state system and the challenge of ethnic groups ,Chatham House Publishers, cop. 2002.
 - CRAVEN, M.; FITZMAURICE, M, and VOGIATZI, M. (eds.) Time, history and international law, Leiden ; Boston : M. Nijhoff, 2007.
 - FARRELL, T.; LAMBERT, H.; ARMSTRONG, D., International Law and International Relations, Cambridge University Press,2nd ed. 2012.
 - TANAKA YOSHIFUMI,The International Law of the Sea 2012.
 - LESAFFER, R., Peace treaties and international law in European history: from the late Middle Ages to World War One, Cambridge University Press, 2008.
 - MURPHY, J. F.: Evolving Dimensions of International Law: Hard Choices for the World Community, Cambridge University Press, 2010.
 - REUS-SMIT, C., The politics of international law, Cambridge University Press, 2004.
 - WALLACE, R. M.M., International Law, Sweet & Maxwell, 2013, 7th ed.
 - CRYER ROBERT, An introduction to international criminal Law and procedure, Cambridge University Press, 2014.
 - TRACHTMAN JOEL P., The future of International Law, Cambridge University Press, 2014.
 - HARRISON JAMES, Making the Law of the Sea,Cambridge University Press, 2013,
 - KATE PARLETT,The individual in the international legal system,Cambridge University Press,

2013

- KLABBERS, JAN, International Law, Cambridge University Press, 2013;
- LAUTERPACHT HERSH, Recognition in International Law, Cambridge University Press, 2012.
- XIAODONG YANG, State immunity in international law, Cambridge University Press, 2012.
- TSAGOURIAS NICHOLAS, Collective Security, Cambridge University Press, 2013.

COMENTARIOS

Al comienzo del curso se editará el programa detallado de la Asignatura junto con el dossier de prácticas, que estará a disposición del estudiante en copistería del Campus de Jerez.

MECANISMOS DE CONTROL

- Cuestionario de satisfacción

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.